

### III. ACTOS ADMINISTRATIVOS

#### B) SUBVENCIONES Y BECAS

##### Agencia Valenciana de la Innovación

*RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2025, por la que se modifica el Plan estratégico de subvenciones (PES) para el periodo 2024-2026 de la Agencia Valenciana de la Innovación (IVACE+i Innovación) por el que se amplía el periodo de vigencia hasta 2027.*

El artículo 8.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, con el carácter de normativa básica, establece que los órganos de las administraciones públicas o cualquiera de los entes que propongan el establecimiento de subvenciones, con carácter previo deberán concretar en un plan estratégico de subvenciones, los objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación, el plazo necesario para su consecución, los costes previsibles y sus fuentes de financiación, que se supeditarán, en todo caso, al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria.

El artículo 164.a) de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de hacienda pública, del sector público instrumental y de subvenciones (DOGV 7464, 12.02.2015), dispone que aquellas consellerías que tengan previsto otorgar subvenciones deberán elaborar con carácter previo un plan estratégico de subvenciones, en el que se integrarán las subvenciones que pretendan otorgar, tanto de sus órganos como de sus organismos públicos dependientes y cuyo contenido será el determinado en la legislación básica estatal.

El artículo 160.2.a) de la citada ley dispone que las personas titulares de las consellerías, tanto en el ámbito de sus departamentos como en el de los organismos públicos vinculados o dependientes, son los órganos competentes para aprobar el plan estratégico de subvenciones de la consellería, que comprenderá tanto las propias del departamento como las de los organismos públicos vinculados o dependientes.

Mediante la Resolución de 7 de mayo de 2024, de la consellera de Innovación, Industria, Comercio y Turismo se aprobó el Plan estratégico de subvenciones de la Agencia Valenciana de la Innovación (IVACE+i Innovación) para el periodo 2024-2026 (DOGV 09.05.2024).

En su apartado 7, el propio plan realiza la previsión de que si del seguimiento de la eficiencia de las líneas de subvenciones previstas, se pusiera de manifiesto la ineficacia o desviación de los objetivos previstos, este tendrá que ser objeto de modificación. Del mismo modo, podrá ser objeto de modificación, si de su estudio se evidenciara la conveniencia de incentivar ciertas líneas de subvención, para conseguir un mayor grado de cumplimiento de los objetivos propuestos. Y concluye advirtiendo de que la existencia de modificaciones no podrá perjudicar los derechos económicos de las personas beneficiarias de subvenciones ya reconocidos y que hubieron desarrollado las prestaciones comprometidas con la administración.

El artículo 91 de la Ley 6/2024, de 5 de diciembre, de la Generalitat, de simplificación administrativa (DOGV 9.12.2024) establece que cuando las bases reguladoras prevean un contenido normativo que desarrolle o complemente una ley sectorial o norma comunitaria tendrán naturaleza de disposición normativa de carácter general y serán aprobadas mediante la orden de la persona titular de la consellería competente por razón de la materia. Todos los trámites de dicho procedimiento serán evacuados por vía de urgencia, en atención a su especial naturaleza. El resto de las bases reguladoras tendrán naturaleza de acto administrativo y se aprobarán por resolución de la persona titular de la consellería competente por razón de la materia, sin que sus efectos puedan superar la vigencia del plan estratégico de subvenciones en el que se integre (...).

Por todo ello, procede adecuar la vigencia del plan para no distorsionar la plurianualidad de los programas de actuación de fortalecimiento del Sistema Valenciano de Innovación, ampliando la duración del mismo dada la naturaleza del sector afectado, adecuándolo a la posibilidad de convocatorias de ayuda trianuales, lo que provoca que se plantee la presente ampliación para proporcionar cobertura a la próxima convocatoria de ayuda.

Así, de conformidad con el artículo 160.2.a) de la Ley 1/2015, de 16 de febrero, y en virtud de las facultades conferidas por el Decreto 226/2023, de 19 de diciembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento orgánico y funcional de la Consellería de Innovación, Industria, Comercio y Turismo,



RESUELVO

*Primero*

Modificar la denominación del Plan estratégico de subvenciones de la Agencia Valenciana de la Innovación para el periodo 2024-2026, que pasa a denominarse Plan estratégico de subvenciones de la Agencia Valenciana de la Innovación para el periodo 2024-2027. Todas las referencias efectuadas a la anterior denominación se deben entender realizadas a esta nueva.

*Segundo*

Modificar el apartado 5 de ámbito temporal como sigue: «Los efectos del PES serán de cuatro años, extendiéndose durante los ejercicios presupuestarios del 2024 al 2027.»

*Tercero*

Modificar las líneas de subvención de la Agencia Valenciana de la Innovación que se anexan a la presente resolución para incluir el nuevo horizonte temporal.

*Cuarto*

La presente resolución será objeto de publicación en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*, en la página web de la Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo, <https://cindi.gva.es/es/inicio>, en la página web de la Agencia Valenciana de la Innovación <https://innoavi.es/es/>, así como en el Portal de Transparencia de la Generalitat, <http://www.gva.oberta.es/> de conformidad con la obligación de publicidad activa prevista en la normativa de transparencia anteriormente mencionada, y se publicará en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas, de conformidad con el artículo 13 del Real decreto 887/2006, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.

Alicante, 20 de enero de 2025

Marian Cano Garcia

Consellera de Innovación, Industria, Comercio y Turismo

ANEXO

PROGRAMA	542H00 Agencia Valenciana de la Innovación
LINEA DE SUBVENCION	S0915 Potenciación de unidades científicas de transferencia del conocimiento hacia la empresa.
OBJETIVO ESTRATEGICO	Impulsar la articulación entre agentes del Sistema Valenciano de Innovación.
AREA DE COMPETENCIA	Innovación
PERSONA O PERSONAS BENEFICIARIAS	Institutos universitarios, organismos públicos de investigación, centros tecnológicos, institutos de investigación sanitaria, y centros de I+D sin ánimo de lucro.
OBJETIVOS ESPECIFICOS	Impulso a actuaciones para convertir los resultados de la investigación científica en innovaciones aprovechables por las empresas.
PROCEDIMIENTO DE CONCESION	Concurrencia competitiva
PLAZO	Triannual

GRADO DE CUMPLIMIENTO			
INDICADORES DE EJECUCION			
INDICADOR	VALOR PREVISTO	VALOR OBTENIDO	GRADO DE CUMPLIMIENTO
Unidades de transferencia de conocimiento	3		

INDICADORES ECONOMICOS					
	2024	2025	2026	2027	TOTAL
PRESUPUESTO INICIAL	4.169.340	4.169.340	4.169.340	4.169.340	16.677.360
PRESUPUESTO DEFINITIVO					
IMPORTE CONCEDIDO					
IMPORTE JUSTIFICADO					
PORCENTAJE DE EJECUCION					



FINANCIAMIENTO COMUNITARIO					
FINANCIAMIENTO DEL ESTADO					

PROGRAMA	542H00 Agencia Valenciana de la Innovación
LINEA DE SUBVENCION	S1006 Fortalecimiento de interfaces de innovación
OBJETIVO ESTRATEGICO	Impulsar la articulación entre agentes del Sistema Valenciano de Innovación.
AREA DE COMPETENCIA	Innovación
PERSONA O PERSONAS BENEFICIARIAS	Entidades sin ánimo de lucro que tengan entre sus fines la promoción y difusión de la innovación.
OBJETIVOS ESPECIFICOS	Apoyar proyectos que permitan el acercamiento de los resultados de la investigación científica hacia las empresas, facilitando la incorporación de innovaciones por las mismas.
PROCEDIMIENTO DE CONCESION	Concurrencia competitiva
PLAZO	Triannual

GRADO DE CUMPLIMIENTO			
INDICADORES DE EJECUCION			
INDICADOR	VALOR PREVISTO	VALOR OBTENIDO	GRADO DE CUMPLIMIENTO
Acciones de promoción y difusión de la innovación	7		

INDICADORES ECONOMICOS					
	2024	2025	2026	2027	TOTAL
PRESUPUESTO INICIAL	1.006.210	1.006.210	1.006.210	1.006.210	4.024.840
PRESUPUESTO DEFINITIVO					
IMPORTE CONCEDIDO					
IMPORTE JUSTIFICADO					
PORCENTAJE DE EJECUCION					
FINANCIAMIENTO COMUNITARIO					
FINANCIAMIENTO DEL ESTADO					

PROGRAMA	542H00 Agencia Valenciana de la Innovación
LINEA DE SUBVENCION	S1468 Becas
OBJETIVO ESTRATEGICO	Impulsar la articulación entre agentes del Sistema Valenciano de Innovación.
AREA DE COMPETENCIA	Innovación
PERSONA O PERSONAS BENEFICIARIAS	Tituladas y titulados universitarios.
OBJETIVOS ESPECIFICOS	Becas para la realización de prácticas profesionales
PROCEDIMIENTO DE CONCESION	Concurrencia competitiva
PLAZO	Anual

GRADO DE CUMPLIMIENTO			
INDICADORES DE EJECUCION			
INDICADOR	VALOR PREVISTO	VALOR OBTENIDO	GRADO DE CUMPLIMIENTO
Formación de titulados en prácticas	3		

INDICADORES ECONOMICOS					
	2024	2025	2026	2027	TOTAL
PRESUPUESTO INICIAL	55.000	55.000	55.000	55.000	220.000
PRESUPUESTO DEFINITIVO					
IMPORTE CONCEDIDO					
IMPORTE JUSTIFICADO					
PORCENTAJE DE EJECUCION					
FINANCIAMIENTO COMUNITARIO					
FINANCIAMIENTO DEL ESTADO					



PROGRAMA	542H00 Agencia Valenciana de la Innovación
LINEA DE SUBVENCION	S1007 Valorización de resultados de investigación y su transferencia hacia las empresas
OBJETIVO ESTRATEGICO	Potenciar la incorporación del conocimiento científico y tecnológico en la empresa.
AREA DE COMPETENCIA	Innovación
PERSONA O PERSONAS BENEFICIARIAS	Universidades y sus institutos universitarios, organismos públicos de investigación, centros tecnológicos, institutos de investigación sanitaria y centros de I+D sin ánimo de lucro.
OBJETIVOS ESPECIFICOS	Materialización de prototipos de demostración de los resultados del trabajo de investigación, que faciliten el desarrollo de proyectos de colaboración ciencia-empresa.
PROCEDIMIENTO DE CONCESION	Concurrencia competitiva
PLAZO	Triannual

GRADO DE CUMPLIMIENTO			
INDICADORES DE EJECUCION			
INDICADOR	VALOR PREVISTO	VALOR OBTENIDO	GRADO DE CUMPLIMIENTO
Demostradores o pruebas de concepto desarrollados por los organismos de investigación	8		

INDICADORES ECONOMICOS					
	2024	2025	2026	2027	TOTAL
PRESUPUESTO INICIAL	5.479.940	5.479.940	5.479.940	5.479.940	21.919.760
PRESUPUESTO DEFINITIVO					
IMPORTE CONCEDIDO					
IMPORTE JUSTIFICADO					
PORCENTAJE DE EJECUCION					
FINANCIAMIENTO COMUNITARIO					
FINANCIAMIENTO DEL ESTADO					

PROGRAMA	542H00 Agencia Valenciana de la Innovación
LINEA DE SUBVENCION	S1008 Apoyo a actuaciones de promoción del Talento
OBJETIVO ESTRATEGICO	Potenciar la incorporación del conocimiento científico y tecnológico en la empresa.
AREA DE COMPETENCIA	Innovación
PERSONA O PERSONAS BENEFICIARIAS	Universidades y sus institutos universitarios, organismos públicos de investigación, centros tecnológicos, institutos de investigación sanitaria, centros de I+D sin ánimo de lucro, empresas así como clústeres y asociaciones empresariales.
OBJETIVOS ESPECIFICOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear una red de agentes de innovación vinculados a los centros de investigación y universidades.</li> <li>• Favorecer la contratación de personal investigador y tecnólogo y promover la formación como doctores de investigación en las empresas.</li> <li>• Apoyo a la participación de mujeres en el Sistema Valenciano de Innovación</li> </ul>
PROCEDIMIENTO DE CONCESION	Concurrencia competitiva
PLAZO	Triannual

GRADO DE CUMPLIMIENTO			
INDICADORES DE EJECUCION			
INDICADOR	VALOR PREVISTO	VALOR OBTENIDO	GRADO DE CUMPLIMIENTO
Agentes de innovación	10		
Personas investigadoras que inician proceso de formación como personal doctorando en empresas o personal tecnólogo que se incorpora a las mismas en el marco de las líneas de apoyo de la AVI	20		
En cumplimiento del objetivo operativo 5.1: Porcentaje de mujeres que se incorporan a las líneas de actuaciones de promoción del talento	50%		

INDICADORES ECONOMICOS					
	2024	2025	2026	2027	TOTAL
PRESUPUESTO INICIAL	5.819.380	5.819.380	5.819.380	5.819.380	23.277.520
PRESUPUESTO DEFINITIVO					
IMPORTE CONCEDIDO					



IMPORTE JUSTIFICADO				
PORCENTAJE DE EJECUCION				
FINANCIAMIENTO COMUNITARIO				
FINANCIAMIENTO DEL ESTADO				

PROGRAMA	542H00 Agencia Valenciana de la Innovación
LINEA DE SUBVENCION	S1010 Proyectos estratégicos colaborativos entre los agentes del Sistema Valenciano de Innovación
OBJETIVO ESTRATEGICO	Potenciar la incorporación del conocimiento científico y tecnológico en la empresa.
AREA DE COMPETENCIA	Innovación
PERSONA O PERSONAS BENEFICIARIAS	Empresas, universidades, organismos públicos de investigación, centros tecnológicos, institutos de investigación sanitaria, centros públicos o privados que realicen I+D y otras entidades sin ánimo de lucro.
OBJETIVOS ESPECIFICOS	Estimular la colaboración y participación conjunta del mundo científico y tecnológico con las empresas para el desarrollo de soluciones innovadoras a problemas globales de los sectores económicos de la sociedad o la salud. Apoyo a proyectos de I+D+i realizados por empresas.
PROCEDIMIENTO DE CONCESION	Concurrencia competitiva
PLAZO	Triannual

GRADO DE CUMPLIMIENTO			
INDICADORES DE EJECUCION			
INDICADOR	VALOR PREVISTO	VALOR OBTENIDO	GRADO DE CUMPLIMIENTO
N.º de Proyectos estratégicos colaborativos entre agentes del SVI	30		
Apoyo a proyectos empresariales de I+D+i	40		

INDICADORES ECONOMICOS					
	2024	2025	2026	2027	TOTAL
PRESUPUESTO INICIAL	36.704.590	36.704.590	36.704.590	36.704.590	146.818.360
PRESUPUESTO DEFINITIVO					
IMPORTE CONCEDIDO					
IMPORTE JUSTIFICADO					
PORCENTAJE DE EJECUCION					
FINANCIAMIENTO COMUNITARIO					
FINANCIAMIENTO DEL ESTADO					

PROGRAMA	542H00 Agencia Valenciana de la Innovación
LINEA DE SUBVENCION	S1009 Impulso de la Compra Pública de Innovación (CPI)
OBJETIVO ESTRATEGICO	Potenciar el aprovechamiento del potencial innovador existente
AREA DE COMPETENCIA	Innovación
PERSONA O PERSONAS BENEFICIARIAS	Empresas, universidades, institutos universitarios, organismos públicos de investigación, centros tecnológicos, individualmente o en cooperación.
OBJETIVOS ESPECIFICOS	Fomento de la cooperación público privada favoreciendo las compras públicas de innovación y la participación de empresas e investigadores de la Comunitat en los procesos.
PROCEDIMIENTO DE CONCESION	Concurrencia competitiva
PLAZO	Triannual



GRADO DE CUMPLIMIENTO			
INDICADORES DE EJECUCION			
INDICADOR	VALOR PREVISTO	VALOR OBTENIDO	GRADO DE CUMPLIMIENTO
Acciones de difusión, jornadas y reuniones de intercambio y coordinación	20		
Participación de empresas y/o organismos de investigación en licitaciones públicas de innovación	4		
Procesos de CPI iniciados y compras públicas en las que se incorpore la innovación como elemento evaluable	5		

INDICADORES ECONOMICOS					
	2024	2025	2026	2027	TOTAL
PRESUPUESTO INICIAL	1.158.190	1.158.190	1.158.190	1.158.190	4.632.760
PRESUPUESTO DEFINITIVO					
IMPORTE CONCEDIDO					
IMPORTE JUSTIFICADO					
PORCENTAJE DE EJECUCION					
FINANCIAMIENTO COMUNITARIO					
FINANCIAMIENTO DEL ESTADO					

PROGRAMA	542H00 Agencia Valenciana de la Innovación
LINEA DE SUBVENCION	S1453 Apoyo a la asimilación de tecnologías avanzadas y su difusión al Sistema Valenciano de Innovación.
OBJETIVO ESTRATEGICO	Elevar el contenido tecnológico de las actividades empresariales
AREA DE COMPETENCIA	Innovación
PERSONA O PERSONAS BENEFICIARIAS	Empresas
OBJETIVOS ESPECIFICOS	Apoyar proyectos de innovación en materia de procesos u organizativa que se basen en la asimilación de tecnologías avanzadas y su difusión al SVI
PROCEDIMIENTO DE CONCESION	Concurrencia competitiva
PLAZO	Triannual

GRADO DE CUMPLIMIENTO			
INDICADORES DE EJECUCION			
INDICADOR	VALOR PREVISTO	VALOR OBTENIDO	GRADO DE CUMPLIMIENTO
Proyectos tecnologías habilitadoras	3		

INDICADORES ECONOMICOS					
	2024	2025	2026	2027	TOTAL
PRESUPUESTO INICIAL	600.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	9.600.000
PRESUPUESTO DEFINITIVO					
IMPORTE CONCEDIDO					
IMPORTE JUSTIFICADO					
PORCENTAJE DE EJECUCION					
FINANCIAMIENTO COMUNITARIO					
FINANCIAMIENTO DEL ESTADO					